



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

##### 2.09.04 ENMIENDAS

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Enmiendas presentadas a la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un programa de ayudas para actuaciones de prevención de daños producidos a la ganadería por lobo ibérico (11/0179/0248/11575).....*2

##### 2.09.05 RECHAZO

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un programa de ayudas para actuaciones de prevención de daños producidos a la ganadería por lobo ibérico (11/0179/0248/11575).....*3

#### 2.19 PREGUNTAS URGENTES

##### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el motivo por el que el Premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica (11/0187/0662/12344).....*4

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation (11/0187/0663/12353).....*4

##### ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation (11/0252/0731/12354).....*4

##### ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el motivo por el que el Premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica (11/0252/0730/12345).....*5

##### ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation (11/0252/0732/12355).....*5

## 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### 2.21.05 RESPUESTAS

- Respuesta de la Consejera de Hacienda a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejo de Gobierno sobre qué alternativas ofrece a aquellos analfabetos digitales que, por una cuestión de edad, no pueden superar los obstáculos que la Administración les impone en materia de gestiones y registros digitales, al punto de incapacitarlos en el disfrute de sus derechos (11/0189/0809/10779) .....6*
- Respuesta de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo se acordó el protocolo de relación con el Gobierno central para la colaboración con los ayuntamientos en la gestión de las solicitudes del ingreso mínimo vital (IMV) de las y los beneficiarios del salario social básico y por qué se ha rechazado ahora su aplicación, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0850/11169) .....7*
- Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cómo tiene previsto garantizar que los alumnos y alumnas que se matriculen el próximo curso lo hagan en los centros públicos correspondientes al concejo donde residen (11/0189/0883/11409) .....7*
- Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se han llevado a cabo en los últimos quince años en la carretera GR-5, cuáles son las actuaciones que tienen previsto realizar en dicha carretera en 2021 para mejorar las condiciones de conservación y de seguridad vial, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0899/11714) .....8*

## 4. OTRAS INFORMACIONES

### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- Sesión del Pleno número 34, de 9 de marzo de 2021 (11/0032/0037/12356).....9*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.09 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE COMISIÓN

#### 2.09.04 ENMIENDAS

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Enmiendas presentadas a la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un programa de ayudas para actuaciones de prevención de daños producidos a la ganadería por lobo ibérico (11/0179/0248/11575)*

**(Admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial en sesión de 3 de marzo de 2021.)**

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS

##### **Registro de entrada número 14074**

Susana Fernández Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en los artículos 221 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un programa de ayudas para actuaciones de prevención de daños producidos a la ganadería por lobo ibérico.

##### DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto de la proposición no de ley, que quedaría redactado en los siguientes términos:  
«La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un programa de ayudas específicas, **que incluya una campaña de información ambiciosa y eficaz de**

**tal manera que esta convocatoria de ayudas llegue al mayor número de ganaderos posibles,** dirigidas a financiar las actuaciones orientadas a prevenir los daños producidos a la ganadería por lobo ibérico, y muy particularmente, ayudas destinadas a la adquisición y mantenimiento de perros mastines, incluyendo gastos veterinarios, y diseñarse teniendo en cuenta las necesidades de la ganadería de montaña propia de nuestra Comunidad Autónoma».

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 1 de marzo de 2021. Susana Fernández Álvarez, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

#### DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

##### *Registro de entrada número 14089*

Dolores Carcedo García, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 221.2 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un programa de ayudas para actuaciones de prevención de daños producidos a la ganadería por lobo ibérico.

##### DE MODIFICACIÓN

Se modifica el texto, que quedaría redactado en los siguientes términos:

«La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a poner en marcha un programa de ayudas específicas, **en el marco del Programa de Desarrollo Rural**, dirigidas a financiar las actuaciones orientadas a prevenir los daños producidos a la ganadería por **la fauna silvestre lobo ibérico, y muy particularmente, incluidas las** ayudas destinadas a la adquisición y mantenimiento de perros mastines, ~~incluyendo gastos veterinarios, y diseñarse~~ teniendo en cuenta las necesidades de la ganadería de montaña propia de nuestra Comunidad Autónoma».

Palacio de la Junta General, 2 de marzo de 2021. Dolores Carcedo García, Portavoz.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

#### 2.09.05 RECHAZO

##### ANTE LA COMISIÓN DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

*Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un programa de ayudas para actuaciones de prevención de daños producidos a la ganadería por lobo ibérico (11/0179/0248/11575)*

La Comisión de Medio Rural y Cohesión Territorial de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2021, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre puesta en marcha de un programa de ayudas para actuaciones de prevención de daños producidos a la ganadería por lobo ibérico y, tras la pertinente votación, quedó rechazada, por cuatro votos a favor (cuatro presenciales y ninguno telemático), de los Diputados de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias, de Izquierda Unida, Podemos Asturias y Ciudadanos; ocho votos en contra (tres presenciales y cinco telemáticos), de los Diputados del Grupo Parlamentario Socialista, y cuatro abstenciones (dos presenciales y dos telemáticas), de los Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 2.19 PREGUNTAS URGENTES

### 2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el motivo por el que el Premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica (11/0187/0662/12344)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuesto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismu la pregunta que vien darréu, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante'l Plenu.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud dentro del programa Culturaquí, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica?

#### XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

La grave preocupación creada en el mundo de la cultura ante la falta de información.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 3 de marzu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation (11/0187/0663/12353)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021.)**

Ricardo Menéndez Salmón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante el Pleno.

#### PREGUNTA

¿Qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La urgencia de la pregunta se justifica por la cercanía del plazo de finalización para optar a los fondos y por la enorme repercusión que los mismos pueden tener en el futuro diseño de Asturias.

Palacio de la Xunta Xeneral, 3 de marzo de 2021. Ricardo Menéndez Salmón.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

### ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y DE VICEPRESIDENCIA

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation (11/0252/0731/12354)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021.)**

Ricardo Menéndez Salmón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

¿Qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation?

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La urgencia de la pregunta se justifica por la cercanía del plazo de finalización para optar a los fondos y por la enorme repercusión que los mismos pueden tener en el futuro diseño de Asturias.

Palacio de la Xunta Xeneral, 3 de marzo de 2021. Ricardo Menéndez Salmón.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre el motivo por el que el Premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica (11/0252/0730/12345)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021.)**

Rafael Abelardo Palacios García, Diputáu del Grupu Parlamentariu Podemos Asturias, al amparu de lo dispuesto nos artículos 210 y siguientes del Reglamentu de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismu la pregunta que vien darréu, con carácter urxente, pa la so respuesta oral ante la Comisión.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud dentro del programa Culturaquí, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica?

#### XUSTIFICACIÓN DE LA URXENCIA

La grave preocupación creada en el mundo de la cultura ante la falta de información.

Palaciu de la Xunta Xeneral, 3 de marzu de 2021. Rafael Abelardo Palacios García.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

#### ANTE LA COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Pregunta urgente con respuesta oral ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad sobre qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation (11/0252/0732/12355)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021.)**

Ricardo Menéndez Salmón, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, al amparo de lo dispuesto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ciencia, Innovación y Universidad la siguiente pregunta, con carácter urgente, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué proyectos va a presentar su Consejería a los fondos del mecanismo de recuperación europea Next Generation?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La urgencia de la pregunta se justifica por la cercanía del plazo de finalización para optar a los fondos y por la enorme repercusión que los mismos pueden tener en el futuro diseño de Asturias.

Palacio de la Xunta Xeneral, 3 de marzo de 2021. Ricardo Menéndez Salmón.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



**2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

**2.21.05 RESPUESTAS**

*Respuesta de la Consejera de Hacienda a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejo de Gobierno sobre qué alternativas ofrece a aquellos analfabetos digitales que, por una cuestión de edad, no pueden superar los obstáculos que la Administración les impone en materia de gestiones y registros digitales, al punto de incapacitarlos en el disfrute de sus derechos (11/0189/0809/10779)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 600, de 26 de enero de 2021.)**

La sociedad en general es consciente de que caminamos hacia una cada vez mayor digitalización en todos los ámbitos. Nuestros hábitos de compra, de ocio, de relacionarnos e incluso nuestros métodos de trabajo han sufrido un enorme cambio en los últimos años, acrecentado, además, por la irrupción de la pandemia. Como Gobierno, pero también como sociedad, debemos reflexionar sobre que no se trata solo de en qué situación quedan las personas mayores porque partiríamos de un presupuesto falso. No solo las personas mayores tienen dificultades en este mundo cada vez más conectado. Las personas que sufren algún tipo de discapacidad también tienen dificultades. Una parte de nuestra juventud se defiende perfectamente en Instagram, TikTok o Snapchat y, sin embargo, es incapaz de enviar un correo electrónico, como muchos docentes han podido comprobar en los últimos meses. Pero tampoco podemos olvidarnos de personas adultas que tienen dificultades muy serias para adaptarse a las nuevas tecnologías.

En el Gobierno de Asturias tenemos muy presentes estas circunstancias y sabemos que, aunque los canales digitales supongan un gran avance y agilicen y faciliten trámites, no son para todo el mundo. Seguiremos teniendo personas que necesitarán una atención presencial o telefónica. Por eso, en el Principado de Asturias trabajamos en mejorar esa atención que está fuera del ámbito digital.

Le puedo decir que desde el inicio de la pandemia y hasta hoy las oficinas de atención ciudadana del Principado de Asturias han permanecido abiertas atendiendo a las personas que han necesitado acercarse a la Administración autonómica. No hemos cerrado un solo día ni en Oviedo ni en Gijón ni en Avilés y hemos atendido a más de 50.000 personas que no han necesitado utilizar canales digitales, sencillamente les ha bastado con acercarse a nuestras oficinas. Eso, sí, debido a la pandemia, esa atención tiene que llevarse a cabo bajo cita previa, cita previa que puede solicitarse ese mismo día. Lo mismo puedo decir de la atención telefónica. Desde el 13 de marzo de 2020 y hasta hoy se ha atendido telefónicamente a más de 200.000 personas. Y como ve me limito a hablar de dos medios: presencialidad y teléfono, que no suponen un obstáculo digital.

Somos conscientes de la preocupación que anima su pregunta y que va más allá de un colectivo concreto. Hemos mantenido nuestro nivel de servicio de atención a la ciudadanía no solo, pero también, porque lo sabemos y compartimos esa preocupación. Siempre ha hecho falta la atención personal, presencial o telefónica, y el nuevo mundo digital hacia el que nos dirigimos, si es que no hemos llegado ya a él, lo seguirá precisando. Somos conscientes de ello y le puedo garantizar que ni lo hemos olvidado ni lo olvidaremos.

Oviedo, 1 de marzo de 2021. La Consejera de Hacienda (por ausencia de la Consejera de Presidencia).

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Respuesta de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo se acordó el protocolo de relación con el Gobierno central para la colaboración con los ayuntamientos en la gestión de las solicitudes del ingreso mínimo vital (IMV) de las y los beneficiarios del salario social básico y por qué se ha rechazado ahora su aplicación, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0850/11169)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 620, de 9 de febrero de 2021.)**

En relación con las preguntas planteadas, no existe ningún acuerdo de colaboración, si por él se refiere a un instrumento formal entre Administraciones públicas, sino que el intercambio de datos para la tramitación de solicitudes perceptoras de rentas mínimas de las comunidades autónomas, a través de estas, viene recogido en el Real Decreto-Ley 20/2020, por el que se aprobó el ingreso mínimo vital (IMV). Concretamente, en la disposición transitoria primera, en su apartado 10 (DT1.10).

La Consejería de Derechos Sociales y Bienestar mantiene abierta una línea de diálogo continuo con el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con el fin de encontrar una solución a esta circunstancia y, en paralelo, los servicios jurídicos del Principado están estudiando la procedencia de otras opciones que puedan proponerse para garantizar la necesaria seguridad jurídica a las personas beneficiarias y al propio Principado de Asturias.

Nuestro único objetivo, actualmente, es desbloquear esta situación lo antes posible de la manera más beneficiosa para las 9000 personas cuyas solicitudes fueron tramitadas, de forma que no deban afrontar más trabas burocráticas y se garanticen los efectos retroactivos, a 1 de junio, de aquellas que cumplan con los requisitos necesarios para percibir el IMV.

De todo lo ocurrido se informó, entre los días 18 y 26 de enero, a la Federación Asturiana de Concejos, los Grupos Parlamentarios, la Mesa del Tercer Sector, los colegios profesionales de Trabajo Social y Educación Social y los ayuntamientos de Oviedo, Gijón y Avilés.

Además de ello, se les envió a los ayuntamientos una nota informativa directamente desde la Dirección General responsable y se puso en contacto a través de los equipos territoriales explicando de manera pormenorizada la situación.

Oviedo, 1 de marzo de 2021. La Consejera de Derechos Sociales y Bienestar.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

*Respuesta de la Consejera de Educación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre cómo tiene previsto garantizar que los alumnos y alumnas que se matriculen el próximo curso lo hagan en los centros públicos correspondientes al concejo donde residen (11/0189/0883/11409)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 627, de 15 de febrero de 2021.)**

El artículo 82 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, establece, en el apartado 2:

«En la Educación Primaria, las Administraciones educativas garantizarán a todos los alumnos un puesto escolar gratuito en su propio municipio o zona de escolarización establecida.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, en la educación básica, en aquellas zonas rurales en que se considere aconsejable, se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto, las Administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado.

La planificación del transporte del alumnado a su centro se realizará minimizando el tiempo de desplazamiento».

Por tanto, es obligación de esta Consejería garantizar no que los alumnos y alumnas se matriculen en centros públicos de su concejo como se señala en la pregunta, sino que exista un puesto escolar gratuito en su propio municipio o zona de escolarización en el ámbito de la Educación Primaria, cuestión esta que se encuentra plenamente garantizada en nuestra Comunidad Autónoma, existiendo incluso en muchos municipios mayor oferta de puestos escolares que demanda.

La propuesta de unidades en la red pública para el próximo curso ya ha sido remitida a los centros educativos para la realización de las alegaciones que pudieran considerar, teniendo como base los datos de matrícula del curso anterior, los datos demográficos de los municipios y zonas de escolarización y las necesidades de los centros educativos.

Aun así, en el caso de que fuera necesario escolarizar a niños y niñas en un municipio próximo a fin de garantizar la calidad de la enseñanza y que su centro educativo se pudiera encontrar a una distancia superior a 1500 metros desde su domicilio, esta Consejería, a través del Consorcio de Transportes de Asturias, dispone de la planificación de rutas de transporte escolar para la adecuada prestación gratuita del servicio.

Por tanto, esta Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la citada ley, regula la admisión de alumnos y alumnas en centros públicos y privados concertados, de tal forma que garantiza el derecho a la educación y el acceso en condiciones de igualdad y la libertad de elección de centro por padres, madres o tutores legales.

Oviedo, 2 de marzo de 2021. La Consejera de Educación.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta del Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones se han llevado a cabo en los últimos quince años en la carretera GR-5, cuáles son las actuaciones que tienen previsto realizar en dicha carretera en 2021 para mejorar las condiciones de conservación y de seguridad vial, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0899/11714)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 4 de marzo de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 639, de 23 de febrero de 2021.)**

La carretera GR-5, San Miguel-Tolinas, pertenece a la red local de segundo orden de carreteras del Principado de Asturias, su longitud total es de 12,01 kilómetros, discurre íntegramente por el concejo de Grado, siendo el acceso a pequeños núcleos del concejo.

Las actuaciones de mantenimiento, reparación, ampliación, reasfaltado y/o mejora del trazado o de la seguridad vial han sido las habituales de conservación ordinaria en la red de carreteras: desbrozado y limpiado la carretera anualmente, se ha reparado con aglomerado en frío, en el caso de aparición de baches, se han realizado actuaciones puntuales de mejora de drenaje y sustituido las bandas de las barreras de seguridad afectadas por accidentes de tráfico.

Recientemente, se ha retirado un argayo al inicio de la carretera que afecta a fincas colindantes, pero no a la plataforma de la carretera. En este caso, se incrementarán las inspecciones que se realizan con medios propios a esta carretera para observar el comportamiento de taludes y desmontes de la misma. En el contexto de la red de carreteras del Principado de Asturias, la intensidad del tráfico que circula por la vía es baja, de modo que su capacidad es suficiente para dar cabida a la circulación que registra. De acuerdo con los estudios en materia de seguridad vial realizados en los últimos ejercicios, el nivel de seguridad viaria de esta carretera es adecuado. A tenor de estos estudios de seguridad y las inspecciones llevadas a cabo por el personal del Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras, el estado de la carretera y sus elementos, incluidos la señalización y el balizamiento, son acordes con las características de la infraestructura.

Esta carretera no está incluida en la Ley de Presupuestos de 2021. Aun así, está previsto el estudio de una serie de pequeños hundimientos que no afectan a los bordes de la plataforma.

Oviedo, 2 de marzo de 2021. El Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



## 4. OTRAS INFORMACIONES

### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 34, de 9 de marzo de 2021 (11/0032/0037/12356)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el martes 9 de marzo de 2021, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 10 de marzo de 2021, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre el Plan de Vías de Gijón.
2. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras, con especial relación a la negativa de las instituciones europeas a la financiación de la estación intermodal de Gijón y a la necesidad de buscar una alternativa de financiación a la construcción de la estación.
3. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué iniciativas está llevando a cabo su Consejería para facilitar la posibilidad de ampliar las explotaciones agroganaderas actuales y para construir nuevas instalaciones.
4. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre qué proyecto va a respaldar en el Plan de Vías de Xixón y en qué plazos de ejecución.
5. Interpelación urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de deporte y, más en concreto, sobre la adopción de medidas para la promoción de la actividad física y el apoyo al sector deportivo en tiempos de pandemia.
6. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Reyes Fernández Hurlé al Consejo de Gobierno sobre política en materia de derechos sociales y, más concretamente, sobre la situación en que se encuentra el ingreso mínimo vital tras la crisis con el Gobierno central.
7. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar sobre qué medidas van a tomar para resolver la falta de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España y su Consejería en cuanto a la gestión del ingreso mínimo vital.
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha tomado o piensa tomar para revertir y solucionar el problema de que 9000 asturianos deban tramitar otra vez el nuevo ingreso mínimo vital, y para minimizar las graves consecuencias de esta situación.
9. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre qué efectos tendrá en los vigentes Presupuestos y en las políticas sociales la decisión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de rechazar incluir entre los beneficiarios del ingreso mínimo vital a casi 9000 personas beneficiarias del salario social.
10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre cómo estima que afecte a la industria asturiana el recorte de 30 millones de euros de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para ayudar a la gran industria con sus costes energéticos, y que fueron destinados a financiar un “plan renove” de máquina herramienta.
11. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Nuria Rodríguez López al Consejo de Gobierno sobre qué modificaciones tiene pensado llevar a cabo sobre las actuales Directrices Sectoriales de Ordenación del Territorio respecto a energía eólica, con el objetivo de favorecer la implantación de centrales eólicas de generación de energía.
12. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Salud sobre qué valoración hace de la efectividad de los cierres perimetrales de determinados concejos.
13. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cómo valora el Gobierno la situación de la atención psiquiátrica infanto-juvenil.
14. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre cómo puede explicar desde el punto de vista epidemiológico y sanitario el hecho de que los médicos que trabajan en la medicina privada no estén vacunados.
15. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre si va a tener efectos para la Administración la doctrina del Tribunal

Supremo, en Sentencia n.º 1483/2020 (Recurso de Casación 2102/2018), de 11 de noviembre de 2020, relativa a cómo se deben utilizar los ingresos por las contribuciones especiales y, en concreto, las relacionadas con los cuerpos de bomberos.

16. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre qué medidas tiene previsto tomar tras la publicación del listado de los bienes que han sido inmatriculados por la Iglesia católica.

17. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández a la Consejera de Educación sobre qué criterios ha seguido su Consejería para la elaboración de la plantilla orgánica docente para el curso 2021-2022.

18. Informe de la Mesa sobre la liquidación del Presupuesto de la Junta General, ejercicio 2020.

19. Toma en consideración de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de mecenazgo cultural, científico, tecnológico y deportivo.

20. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política en materia industrial y, más en concreto, sobre financiación de proyectos industriales con fondos europeos.

21. Preguntas al Presidente.

22. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Educación sobre política en materia de planificación educativa y, más en concreto, sobre la puesta en marcha de la modalidad semipresencial en los centros educativos.

23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre iniciación de los trámites necesarios para declarar Bien de Interés Cultural (BIC) las colecciones de arte de la extinta Caja de Ahorros de Asturias.

24. Proposición no de ley de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos, Podemos Asturias y Foro Asturias sobre suspensión del proyecto de instalación de una estación de ITV en Granda, Gijón/Xixón, y que la instalación de futuras estaciones se rija por criterios técnicos, medioambientales, de tráfico, además de por la transparencia.

25. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre adopción de medidas respecto al hospital de Jarrio ante la escasez de profesionales.

26. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre definición de funciones y actividades del personal sanitario en los centros educativos y obligatoriedad de que exista, al menos, una plaza de diplomado en Enfermería en cada centro de Educación Especial.

Palacio de la Junta General, 4 de marzo de 2021. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.  
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.